

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL
(continuación de la Sesión Ordinaria Presencial, Lima)**

Siendo el día miércoles 10 de julio de 2024, a las 09:00 horas, en la ciudad de Lima, se dio inicio a la continuación de la Quincuagésima Primera Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental - Sesión Ordinaria, actuando como presidente de la Junta de Administración (JA), el señor Edgar Martín Romero La Puente - Viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Con la autorización del señor Romero La Puente, se procede a constatar el quórum correspondiente, contando con la presencia de los siguientes representantes:

MINAM	:	Edgar Martín Romero La Puente
MINEM	:	Iris Marleni Cárdenas Pino
MIDAGRI	:	Patricia Alegría Zevallos
MVCS	:	Marissa Patricia Andrade Gambarini
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada
FECONACO	:	Juan Montero García
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua
FECONAT	:	

Participó como invitado el señor Augusto Hualinga Maynas – presidente de FECONACOR, el señor Robinson Sandi Hualinga – presidente de OPIKAFPE¹ y el señor Riter Arirama Yuyarima – presidente de FECONAMACH. Asimismo, participó la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa – Gerenta del Programa de Pasivos Ambientales de Profonanpe y la señora Marisol Nuñez Martínez – Jefa del proyecto del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de Profonanpe, en calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera (ST) de la JA.

Edgar Romero (Minam) saluda a los participantes e indica que está presente en la sesión junto a la VM de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, a fin de garantizar el trabajo conjunto para llegar a los respectivos acuerdos dentro de la presente sesión y da pase a la ST.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) saluda a los miembros de la Junta e informa que los representantes titulares del Minem y Minam se encuentran presentes y teniendo el quórum correspondiente, se da inicio a la segunda parte de la 51° sesión de la Junta de Administración.

Posteriormente indica que los puntos de agenda son los mismos de la sesión anterior e informa que se realizará la grabación.

Se procede a presentar los puntos de agenda e indica que durante la primera parte de la 51° sesión se abordó parcialmente el punto 1 de la agenda (reporte de acuerdos), por lo que procede a continuar sobre los alcances de este.

1. Reporte del cumplimiento de acuerdos de las últimas sesiones de la Junta de Administración

¹ La presidencia de la sesión autorizó la participación virtual del miembro invitado de la federación Opikafpe en la Junta de Administración.

2. Aprobación de los Términos de Referencia integrados para la subsanación de observaciones e ingeniería de detalle de Tigre y Pastaza
3. Avance del proceso de contratación de la elaboración de expedientes de ingeniería de detalle en Tigre y Pastaza (06 sitios)
4. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2023
5. Reporte informativo a cargo de la Secretaría Técnica sobre comunicaciones remitidas por OEFA
6. Reporte sobre el avance para el inicio de la elaboración de los PR (34 sitios)

Numeral 1

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) comienza con el reporte de acuerdos: el acuerdo 01 de la 49° sesión de la JA que está ligado al tema de los Lineamientos de acompañamiento e indica que se da el cumplimiento de este acuerdo, puesto que, se hizo la presentación de los lineamientos y se envió la matriz a los miembros de la Junta; continúa con el reporte del acuerdo 02 de la 49°, e indica que está en proceso, precisa que para poder hacer efectiva la realización de esta sesión ordinaria prevista para el mes de agosto en la CCNN de 12 de Octubre, se necesita la convocatoria del GTF, para habilitar el componente correspondiente al sector público para que participen en dicha sesión. Presenta los costos de movilización de los miembros de la JA y señala que Profonanpe asumiría el costo de transporte fluvial, mientras que cada pliego del Estado asumiría los viáticos. De ser positivo que el Estado pueda cubrir sus viáticos no sería necesario la convocatoria al GTF.

Señala que se estaría implementando la opción 1 presentada: traslado vía transporte fluvial.

Patricia Alegría (Midagri) señala que desde el sector que ella representa, no se podrían cubrir los costos de viáticos por considerarlos demasiado altos, pero hará la consulta respectiva.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que cada entidad pública debería asumir sus viáticos y Profonanpe asumiría la embarcación.

Iris Cárdenas (Minem) indica que los costos son altos estando en una época de austeridad. Señala que se deben destinar los recursos que se tiene para la remediación ambiental, por lo que es necesario reducir los gastos administrativos. Indica que hay formas de poder involucrar a las comunidades y solicita que se reevalúe.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que la decisión de que se realice la sesión en la CCCNN de 12 de Octubre fue unánime por parte de la Junta. Solo un nuevo acuerdo podría permitir el cambio.

Angela Vilca (asesora) indica que el apu Robinson está en Iquitos y que se decidió que fuese en esa comunidad por ser un compromiso con las federaciones.

Iris Cárdenas (Minem) señala que respeta los acuerdos de Junta, por lo que solicita a la ST que cuando se plantee un acuerdo se evalúe primero la relación de costo - beneficio. Desde que se creó el Fondo, hasta el momento no se ve inversión en la remediación de los pasivos. Señala que hay más gastos en viajes y consultorías, por lo que llama a la reflexión de que se hagan uso de los recursos para el objetivo final.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la ST presentó los costos y lo que implicaba el traslado para realizar la sesión en la comunidad nativa, con esa información es que la JA, de manera

informada, decidió que se hiciera en 12 de Octubre. En esa línea, acota que dado que hay algunos sectores del Estado que realizarán las consultas necesarias (sobre la cobertura de viáticos), se deja abierta la posibilidad que ante la remisión de esta información de los sectores, se realizaría un GTF que permita la actualización del plan de costos.

Erick Romero (Minam) afirma que el mensaje del Ejecutivo es que se atienda a todas las comunidades y se consideren siempre los costos que impliquen esta participación. Señala que, el presupuesto que se va invertir sea el adecuado. Solicita a los demás sectores del Estado que consulten a sus áreas correspondientes sobre la posibilidad de que se pueda contar con los recursos.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) manifiesta su preocupación por las observaciones del presupuesto que las autoridades mencionan. Indica que ellos, como representantes de los pueblos originarios, vienen discutiendo durante muchos años y que en sus pueblos son cuestionados por la demora de la remediación. Indica que ellos responden que los ministerios ponen esas trabas, y ni siquiera vienen a dar respuesta. Le solicita a la VM Hidrocarburos que destrabe las normas para agilizar la remediación. Pide que se realice la próxima sesión en 12 de Octubre para que las comunidades escuchen lo que ustedes digan, se necesita que expliquen el porqué de la demora en la remediación, por eso pedimos esta reunión en nuestro pueblo.

Denisse Castillo (Feconacor) recalca que hubo diferentes oportunidades en donde se ha invitado a los sectores y que solo han asistido Profonanpe y la federación. Esta iniciativa no tiene como objetivo solo gastar sino informar.

Erick Romero (Minam) indica que no desconocen los acuerdos previos e indica que desde el Ejecutivo se harán las consultas correspondientes a fin de participar. Agrega que él participará.

Alfonso López (Acodecospat) saluda a los miembros de la JA e indica que desde el 2015 se viene trabajando en la remediación. Desde que se creó la JA señala que han pedido que se tenga una sesión de Junta en territorio. 9 años de reuniones y solo llegan a Iquitos. Cuando se habla de costo y beneficio, pregunta cuánto valoran la información. En el mundo la información cuesta mucho dinero. Por lo que pide que esa información, que cuesta mucha plata, llegue a las comunidades.

Oscar Contreras, Asesor (Minam) añade que en línea de lo señalado por el VM del Minam, se tiene que priorizar el gasto, señala que de una vez se aborde los temas de fondo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que hoy se hará llegar la información a los sectores y se esperaría hasta el viernes de esta semana para ver si será necesario realizar un GTF. Continúa con la lectura de acuerdos: 04 de la 49° sesión de la JA que tiene que ver con el avance en la convocatoria para el proceso de los 6 ID de Tigre y Pastaza. Al respecto señala que se ha avanzado en el proceso y se ha tenido presencia de veedores de ambas federaciones durante la evaluación de propuestas. Asimismo, indica que a la empresa que mejor puntaje tuvo en la etapa de evaluación técnica, se le ha invitado a negociar. Se informará la próxima semana.

Continúa con la lectura del acuerdo 05 de la 49° sesión de la JA, vinculado con el avance del proceso de remediación del S0111. Da cuenta de lo actuado.

Iris Cárdenas (Minem) señala que en aras de la transparencia se están evaluando los documentos que la ST ingresó al Minem. En esa línea, añade que tiene dudas respecto al planteamiento de la realización de un piloto antes de la remediación. Indica que este piloto no estaba previsto en el

expediente de ID aprobado y señala que existe preocupación al respecto, por lo que se está evaluando estos temas y están preparando el informe correspondiente. Por otro lado, indica que hay comunicaciones del Minem, en el pasado, donde se manifiesta que el monto del expediente de ID era una cantidad. Sin embargo, en el monto adjudicado se ha firmado por más.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que si hay necesidad de una reunión técnica, la ST se pone a disposición para poder coordinar una reunión con la empresa y el equipo del Minem. Asimismo, añade que los alcances del piloto y los alcances del monto diferente a lo propuesto en la ID, fueron discutidos en una sesión JA.

Iris Cárdenas (Minem) indica que, cualquier decisión en Junta debe estar sustentado en informes técnicos, añade que no se le ha pedido su opinión a la DGAAH. Ellos han señalado que el expediente de ID indicaba un monto y no se consideraba el piloto. Sin embargo, se está advirtiendo ello porque se les ha enviado el documento y se evaluará y se direccionará de la manera más conveniente porque desea que el objetivo se cumpla: la remediación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que puede poner a disposición de la VM de Hidrocarburos todos los documentos que se han compartido previamente.

Denisse Castillo (Feconacor) Pregunta a la ST: si el aumento de precios se debe a que el Minem, de las tres cotizaciones que se presentaba en el ID, estos siempre pedían que se considere la cotización más baja. Por ende el monto del expediente de ID es el más barato. No obstante, este punto ya se ha discutido y ya se ha contratado a la empresa remediadora. Por otro lado, respecto al piloto consulta qué es lo que se busca. Añade que el incremento del costo no tiene que ver con la realización del piloto sino que tiene otros costos: estudio de patrimonio. Finalmente, consulta que el PdT está en Minem, ustedes dicen que está en evaluación, eso implica, ¿que no se avanzará el proceso?

Iris Cárdenas (Minem) presenta el informe de la DGAAH donde se señala que el proceso de contratación debería ser sobre el monto de 5.9 millones de soles y que esto puede variar entre 5 a 10%. El objetivo es remediar. El informe debe estar entre hoy o mañana, no va a demorar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que como ST se pone nuevamente a disposición para una reunión técnica. Continúa la lectura del acuerdo 06 de la 49° de la JA. Indica que está en proceso y da cuenta de lo actuado.

Augusto Hualinga (apu de Feconacor) indica que de los 11 expedientes técnicos de ID presentados solo hay 3 aprobados. Manifiesta que sus comunidades se preocupan con la contaminación, por lo que solicitan se le informe qué avances hay con los demás sitios. Indican que los comuneros están descontentos con él, piensan que no plantea nada, se sienten incómodos que solo haya sitios aprobados en José Olaya.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que en línea de lo solicitado, efectivamente, se ha tenido una reunión de seguimiento y el Minem ha quedado en que priorizará los expedientes de los sitios 113 y 107, de esa manera se daría la agrupación de sitios para el próximo proceso de selección y se incluiría otra comunidad.

Denisse Castillo (Feconacor) indica que desde el equipo técnico de la federación se tiene un pequeño resumen de los tiempos que viene tomando la aprobación de los expedientes de ID, a fin de profundizar en lo que solicita el apu. Procede a presentar su cuadro resumen a los miembros de la JA. Señala las rondas de comentarios y recomendaciones que el Minem ha realizado, los nuevos ingresos de expedientes de ID al Minem por parte de la ST, así como los expedientes de ID que desde enero y febrero no tienen comentarios de Minem, entre otros puntos. En esa línea, consulta a la VM de Hidrocarburos: ¿se puede asegurar que el Minem cuenta con el personal necesario para realizar la revisión de expedientes?

Augusto Hualinga (apu Feconacor) indica que la demora es demasiado y señala que si se quiere hacer se hace. El pueblo está preocupado. La demora es un peligro para ellos porque de ahí vienen muchas enfermedades. El Estado no se preocupa. Pide que se cumpla con las comunidades.

Iris Cárdenas (Minem) en relación a este punto, coincide en que esto se debe dinamizar. El compromiso es que cuando haya expedientes acumulados se contrate personal por OS. Si se requieren recursos humanos, se solicitarán. En esa línea, se pedirá el cronograma para atención de expedientes de ID al director de la DGAAH y se enviará hoy mismo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece la predisposición de los VM de ambos sectores. Señala que apenas llegue este cronograma del Minem, se pondrá a disposición de los miembros de la JA. Continúa con la lectura del acuerdo 10 de la 49° sesión de la JA. Indica que se realizó el acuerdo y da cuenta de lo actuado. Prosigue con la lectura del acuerdo 12 de la 49° sesión de la JA que está en proceso dado que aún falta la designación del representante del Minem para el GTF. Continúa con la lectura del acuerdo 02 de la 50° sesión de la JA vinculado a la modificación de la RM 376-2019, indica que este acuerdo está en proceso y corresponde al punto 5 de la agenda. Continúa con la lectura 04 de la 50° sesión de la JA. Indica que la incorporación de la federación Feconamach se ha cumplido.

Asimismo, señala que se pondrá a disposición de los miembros un cronograma con las actividades de la Junta de Administración, a fin de organizar el trabajo de las próximas semanas. Procede a proyectar las acciones previstas durante el mes de julio y agosto de 2024. En esa línea indica que después de la revisión del cronograma, se convocará al primer GTA el 22 de julio con el fin de abordar el tema de la modificación de la RM 376. Señala que en el calendario aún falta definir temas concernientes a temas contractuales: inicio del proceso de remediación S0111, adjudicación de 6 sitios de Tigre y Pastaza, convocar TDR de más sitios a remediar en Corrientes, absolución de PR de los 10 sitios en Tigre y Pastaza. En esa línea, indica que este calendario ayudará a tener predictibilidad a los miembros y se tenga claro cuáles con las actividades de la JA.

Ritter Arirama (Feconamach) se presenta ante las autoridades e indica que su federación durante el proceso de consulta previa, indicó que durante muchos años las empresas petroleras han trabajado y explotado sus recursos, por lo que solicita que se debe resarcir los pasivos ambientales. Las comunidades ya no esperan más. Han pasado 9 años y no se ha curado ni un m2 en Marañón.

Javier Ollaguez (asesor Feconamach) indica que Feconamach es la primera vez que participa en el proceso de remediación y de la JA. Señala que han hecho un análisis de las normas emitidas e indica que han revisado y han encontrado varios vacíos que retrasa el proceso de remediación ambiental, bajo esa línea añade que han presentado una propuesta que quizá deba ser debatido a nivel técnico entre los sectores del Estado y las federaciones, para ver si se puede modificar la norma (ley 30321), lo que permitiría remediar más rápido.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que hace poco terminó el proceso de consulta en el Lote 8, y manifiesta su preocupación de que aún no se ve la remediación en el referido lote, ni se cuente con recursos para esto. Pregunta quién es el que traba todo esto. Señala que en agosto de 2023, las comunidades de Peruanito y Pucacuro recibieron información de la JA de que sí se iba a dar la remediación, añade que Minam y Minem dieron esa información, pero hasta ahora nada. En noviembre de 2023, asistió a ambas comunidades junto con OEFA para informar sobre el plan piloto de caracterización, propuesta del Minam a través de OEFA. Sin embargo, no hay ninguna respuesta ni avance sobre el Lote 8 que ya se ha reactivado pero del tema de remediación, nada. Pide que la modificación de la RM 376 se agilice. Propone que Profonanpe, Minem y Minam, junto con Feconaco, participen en una asamblea informativa a estas comunidades.

Vidal Ccoa (Feconaco) indica que el 22 de julio se ha acordado la reunión del GTA. Consulta si el 2 de agosto se tendría la versión final de la propuesta de modificación de la RM para aprobación de la JA. También consulta cuándo el Minem, Minam y Profonanpe ingresarán a las comunidades para informar al respecto en las asambleas comunales. Señala que es importante llevar información de los avances a las comunidades.

Alfonso López (Acodecospat) solicita un cuarto intermedio a fin de revisar el calendario de actividades presentado por la ST.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) solicita que se tome 10 minutos para el cuarto intermedio y respecto a lo que manifestó el asesor de Feconaco, las fechas de los GTA son las que se presentaron anteriormente y respecto a la asamblea en Corrientes solicita que se coloquen en el calendario.

Se retoma la sesión luego del cuarto intermedio.

Daysi Guizado (Acodecospat) respecto a las reuniones técnicas de Marañón, indica que están de acuerdo con la fecha del 19 de julio y solicitan que el 24 de julio se realice un GTA presencial en Iquitos, a fin de exponer las distintas razones y esté presente el apu de Saramuro. Respecto al mes de agosto, solicita que se pueda mover la sesión de la Junta para el viernes 23 de agosto, y sobre los GTF consulta si sería factible que ambos se lleven a cabo el 16 de julio y el 02 de agosto, respectivamente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la reunión del 12 de julio con PCM se mantendría y también la reunión del 19 de julio y, que sería a nivel de asesores. Asimismo, proponen que el 24 de julio se dé un GTA ambiental presencial en Iquitos. Añade que el calendario de actividades busca tener mapeado todas las actividades de la JA, pero pide que no se sature a fin de cumplir con la mayoría de actividades.

Erick Romero (Minam) solicita no saturar el cronograma, ser práctico y solo se aborden los puntos que deben ser discutidos. De igual manera, solicita que siempre se programe de manera razonable los tiempos.

Andrea Cier (Puinamudt) solicita que el 24 de julio se pueda revisar el estado de avance de cronograma de los ID de Corrientes. De esta manera se puede aprovechar y abordar otros temas.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que para esto se tiene el reporte mensual que envía la ST y que la VM de Hidrocarburos prometió enviar un cronograma el día de hoy, para su eventual incorporación.

Vidal Ccoa (Feconaco) indica que están de acuerdo con los grupos de trabajo. Añade que han conversado con los VM y que las fechas de ingreso a las comunidades serían el 8 de agosto en Peruanito, el 9 de agosto en Pucacuro y el 10 de agosto en San Cristóbal.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica si las comunidades pueden agruparse en un solo punto y señala que no habría inconveniente en participar.

Vidal Ccoa (Feconaco) manifiesta que las reuniones de Pucacuro y Peruanito puede ser el mismo lugar y día, y al día siguiente San Cristóbal.

Erick Romero (Minam) añade que está de acuerdo y que solo hay que agendar bien y ver el tema de traslado.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que para efectos del cronograma serían los días 08 de agosto en Peruanito y Pucacuro y el día 09 de agosto en San Cristóbal. En el caso del GTF se esperará que las entidades del sector público respondan hasta este viernes si tendrán la habilitación o no de viáticos y que con esa respuesta se tendrá la posibilidad de tener el GTF.

Fernando Torres (Fediquep) añade que considerando que el proceso de la cuenca del Pastaza viene avanzando con los primeros 6 sitios para la realización de ID y la convocatoria para la absolución de los 10 PR e ID de Pastaza y Tigre, pues se tiene programado hacer asamblea el 6, 7 y 8 de agosto, por lo que pide que esto se programe y puedan participar las autoridades.

Angela Vilca (Opikafpe) indica que desde su federación también están realizando asambleas el 19 y 20 de agosto en la comunidad nativa de 12 de Octubre, por lo que pide tener la sesión de Junta el 23 de agosto.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) solicita que se revise bien las fechas para que no haya traslape. En aras de avanzar se hará llegar el calendario y cada uno de los miembros de JA harán llegar sus propuestas de fechas a fin de que no haya traslape y no se sature el calendario. El calendario se hará llegar vía correo electrónico.

Erick Romero (Minam) solicita a los apus y federaciones programar las actividades de modo conveniente, no saturar el calendario porque el Estado ya tiene actividades programadas. Indica que participarán, pero no se puede juntar todo en una semana, pide ser razonables.

Iris Cárdenas (Minem) pregunta si las fechas de sus asambleas ya están establecidas.

Denisse Castillo (asesora) indica que las agendas son de cada cuenca, por lo que cada comunidad debe enterarse, por eso se están juntando algunas fechas.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) recuerda que muchas veces se ha pedido la presencia de representantes de los ministerios en sus asambleas; por eso, se ha pedido no sobresaturar el calendario y que las federaciones coordinen entre ellas las fechas de sus asambleas.

Numeral 02:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con el segundo punto de agenda, aprobación del TdR para la subsanación de observaciones e ID del Tigre y Pastaza. Indica que se tuvo un GTA donde se revisó la propuesta de los TdR, también se recibió la opinión de la DGAAH sobre este TdR; entonces con todo ello, se cuenta con un TdR que recoge las recomendaciones de la autoridad sectorial, así como de las federaciones. Señala que la única duda que se tenía y fue absuelta por el Minem, era que ante la eventualidad de que los recursos del Fonam II no sean suficientes, se puedan usar los recursos del Fonam III.

En ese sentido, ante la respuesta del Minem, presenta los saldos del Fonam II en Tigre y Pastaza. Lo que permitiría que en caso las propuestas económicas estén por encima de este saldo se usen los recursos del Fonam III. Señala que el acuerdo tendría que ir en el sentido de que se puedan usar, en caso sea necesario, los recursos del Fonam III.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) sobre los TdR, indica que se debe ir canalizando para que este proceso avance. De igual manera, comenta sobre la JA prevista para agosto, que al igual que han comentado el apu de Fediquep, los comuneros quieren escuchar a las autoridades, tener la información.

Fernando Torres (Fediquep) indica que no habiendo ningún obstáculo y habiéndose aprobado el TdR en la primera parte de la Junta, se procedería a dar inicio a la licitación y pensar en un cronograma para de una vez iniciar este proceso. Solicita que se dé el acuerdo del Fonam III en caso no alcance el Fonam II y dar inicio a la licitación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la VM de Hidrocarburos solicitó el alcance del acuerdo. No se tenía la certeza si se podía usar los recursos del Fonam III y que corresponde a la Junta la decisión de uso de los recursos en caso falten.

Iris Cárdenas (Minem) señala que dentro de los puntos de agenda se indica que se trata de la aprobación de los TdR, pero se está incorporando otros puntos. Indica que se debe mostrar el análisis de lo que se va a presentar previamente.

Fernando Torres (Fediquep) recalca la importancia de la información con la que se viene a la JA, añade que los TdR ya han pasado por la revisión del Minem y que ya se tiene la opinión técnica de esta entidad, indica que lo que se está haciendo es cerrar un punto de agenda en esta segunda parte. Deja en claro que esto ya pasó la revisión del Minem y que ya no se podrá cambiar.

Iris Cárdenas (Minem) indica que los miembros de la JA tienen voz y pueden opinar lo que está en la carpeta. Si su opinión no quiere ser tomada en consideración es un acuerdo de la Junta.

Erick Romero (Minam) indica que no se debe llegar a dimes y diretes. Se están buscando soluciones. Indica que el TdR no es un documento que no puede ser modificado o enriquecido para que sea mejor planteado. Indica que se puede hacer más óptimo el documento y ser mejorado.

Mario Zuñiga (asesor de las federaciones) indica que durante la mañana se indicó que se debían usar los recursos para la remediación, pero cuando se tiene que tomar decisiones oportunas por urgencia, no se viene preparado. Esta decisión es para acelerar el proceso de remediación y para acelerar esto,

hay que iniciar con la licitación de estos TdR que ya han sido revisados y han pasado por todo el procedimiento respectivo. No se puede seguir demorando. Hoy se debe tomar una decisión para acelerar el proceso. Añade que es válido que el Minem tenga opiniones, pero no fuera de acuerdos de Junta. Se tiene que acelerar, y si el Minem se abstiene sabremos quién quiere demorar el proceso.

Iris Cárdenas (Minem) indica que los asesores califican al Minem. Lo único que pide es orden. Una cosa es aprobar el TdR y otra es dar inicio al proceso de Licitación, debe ir con el nombre propio.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece los comentarios e invoca que se lleve una sesión armoniosa. Además, indica que considerando la experiencia de la VM de Hidrocarburos se pueden tomar sus comentarios. Es en el acuerdo donde se define el sentido de la decisión. Por ello, como se viene de una primera parte de sesión de JA, la idea es complementar ese acuerdo y se puede acordar aprobar el TdR y en caso de ser necesario se usará recursos del Fonam III. A partir de la opinión de Minem sabemos que es factible el uso de recursos; se pone a consideración de los miembros de la JA la posibilidad de integrar el acuerdo que aprueba el TdR con esta parte final que señala que en caso de ser necesario se usará los recursos de Fonam III.

Iris Cárdenas (Minem) sugeriría que el acuerdo indique que se aprueben los TdR y que se cuenta con la opinión favorable del Minem para el uso de los recursos del Fonam III.

Fernando Torres (Fediquep) el tercer elemento tendría que ser de acuerdo a esto se da inicio al proceso de licitación y la ST se compromete a entregar el cronograma de la licitación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) en ese sentido iría el acuerdo de la JA de aprobar los TdR, uso de Fonam III, se incluye la mención al informe de Minem, y solicita que se dé inicio al proceso de licitación y encarga a la ST compartir un cronograma de licitación, por lo que pediría que los miembros de la JA puedan emitir su voto correspondiente.

Todos dan por aprobado este punto.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe), da cuenta que Feconat tiene problemas de conexión y avisa que emitirá su voto a través del correo electrónico. Se dejará constancia de cuantos apus están participando en la sesión de manera virtual.

Numeral 03:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) informa a los miembros de la JA sobre el resultado de la convocatoria de las seis ID del Tigre y Pastaza, que se ha contado con la participación de veedores de las federaciones, la semana pasada se abrió la propuesta económica y se ha comunicado a la empresa que obtuvo el puntaje técnico más alto el inicio de las negociaciones. La próxima semana se alcanzará el resultado del proceso de negociación de manera previa a la adjudicación.

Numeral 04:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con el siguiente punto de agenda, correspondiente a la aprobación del informe de rendición de cuentas 2023. El informe da cuenta de las principales actividades realizadas durante el 2023. Finalmente, presenta un cuadro de lo ejecutado durante el 2023.

Iris Cárdenas (Minem) indica que se ponga una columna que pueda mostrar qué metas se han alcanzado. Con eso si la ST se compromete a incorporarlo pues se puede aprobar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que se agregará una columna con las metas respectivas. El plan de costos está pensando en gastos asociados a actividades, se hará el esfuerzo para identificar metas.

Erick Romero (Minam) solicita hacer una precisión, el plan de costos obedece a un documento técnico previo, que debe ser evaluado y que este debe de tener objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo; se deberá tomar atención esto a los presentes.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que la información requiere siempre de precisiones, colocar metas indica que puede distorsionar la mirada. Indica que a la fecha se tiene 30 PR terminados, elaborados el 2018. Pregunta: cumplió la meta Fonam con la elaboración de PR, pues sí cumplió. ¿Cumplió el Minem en evaluar estos planes?, pues no. En esa línea, añade que, si se va a fijar metas, también se debe poner metas por sector. Ha presentado ID, Profonanpe, los presentó, se cerró la conformidad técnica de ID del Minem, pues no. Así la población sabe en dónde están las demoras del proceso. Muchas comunidades tienen mala información. Las demoras se dan al interior del Estado. Si se ponen metas, se tiene que clarificar. Señala que si se van a poner metas se clarifiquen las metas, sino se distorsionará la información hacia las comunidades.

Erick Romero (Minam) indica estar de acuerdo con lo mencionado por el asesor Mario Zúñiga. Sin embargo, indica que se debe diferenciar entre la evaluación de un IGA con el tipo de costeo. Indica que es importante saber cuál es el porcentaje de avance de las actividades de los sitios de acuerdo a la etapa en la que se encuentran.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que la rehabilitación implica varias etapas y ya se ha cumplido con la primera etapa: elaborar PR en 32 sitios. Pide tener claridad y además indica que ya se hubiera invertido toda la plata de la remediación si el Minem ya hubiera cerrado el proceso de la evaluación hace 3 años.

Iris Cárdenas (Minem) indica que se puede colocar el avance de las actividades y se coloca los problemas que se ha tenido cuando no se cumple el 100% de la meta. Pide tener un diagnóstico, una base para tomar medidas para dinamizar el proceso de forma transparente a fin de indicar a las comunidades en que se gastó el dinero en los años que abarca todo el proceso y se indique el porqué no se ha cumplido con las metas. Además, indica que, si el Minem es el culpable de la demora, pues se tiene que hacer reformas en el Minem para dinamizar todo el proceso sin temer a la crítica.

Erick Romero (Minam) señala que mejore la forma de los cuadros de gastos para reportar a los apus y sus comunidades de forma más entendible. En ese reporte se tiene que indicar en qué se ejecutó y en qué se gastó el dinero. Lo importante es que se evidencie y se precise para tener la transparencia que requiere la inversión. Asimismo, indica que ya se tienen los fondos y hay que seguir adelante.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que, en aras de avanzar, la ST presentará una propuesta de avance de metas, lo que será puesto a revisión de los miembros de la JA y que permita mejorar este instrumento de gestión interna y de cara al futuro que el Plan de Costos tenga integrado desde un principio las metas.

Iris Cárdenas (Minem) indica que como parte de la mejora del proceso, cuando se haga la planificación del 2025, se tenga los lugares donde se realizará la remediación y qué es lo que se hará. Eso sería los indicadores de la planificación para ver si se cumplieron con las metas.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que anteriormente ya se hizo la planificación de los 32 sitios y que estaban en función de la norma; pero en la revisión por parte del Minem no se cumplió con la planificación. Asimismo, menciona que todo se puede planificar, pero pregunta si el Estado está en la capacidad de revisar, contratar, evaluar, etc. Se pueden poner las metas y todo lo que se quiera, pero primero se debe tener conciencia de esos temas.

Erick Romero (Minam) indica que lo único que se pida es que, dentro de cada componente, se precise en qué se ha gastado. Eso es lo que desean las comunidades saber. Asimismo, indica que se coloque todo lo que se considere pertinente para seguir avanzando y seguir invirtiendo.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que se debe reportar toda la información sin ser sesgada. Asimismo, pide que se apruebe la inversión en los 34 sitios que ya fueron priorizados por la JA, pide destrabar los PR para continuar con el proceso.

Numeral 05:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con los puntos de agenda. En este punto se centra en las comunicaciones enviadas por el OEFA sobre sitios identificados. Esta información donde se señala que a la fecha hay 146 sitios priorizados (que no todos cuentan con recursos), ya fue puesta a disposición de todos los miembros de la JA el 24 de mayo. La ST recomienda que no se inicie un nuevo proceso de priorización de sitios hasta que se pueda atender lo concerniente a la RD N° 376-2019-MINEM, para no generar expectativas. La idea es mantener la atención de los sitios que ya han sido priorizados anteriormente. Asimismo, la idea es encontrar, dentro de la JA, los mecanismos que permitan la atención de los sitios que ya fueron priorizados y no cuentan con recursos; y que una vez que se ha fijado cuál es el procedimiento, permita que el flujo del resto de identificados entre al proceso de priorización.

Vidal Ccoa (Feconaco) indica que de seguir ese procedimiento sería una limitante al derecho que tienen las comunidades de que se identifique y se priorice los sitios impactados.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que no sería una limitación porque lo que se quiere es que haya un flujo que permita que haya un orden, y que los procesos de priorización se den en las siguientes juntas una vez aclarado el procedimiento y/o flujo para ser objetivos y que las comunidades tengan la claridad de atención de los sitios que les involucre.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) lo que nos muestra esto es que hay un sector que está funcionando, los cuales son OEFA y Minam en término de identificación, puesto que indican qué sitios son de alto riesgo; advierten que la población y/o el ambiente está en peligro. Eso es algo que está funcionando hasta cierto nivel. Indica que no se puede detener ese proceso. Asimismo, señala que es importante publicar los sitios que se priorizan para ver si alguna empresa es responsable y

asume la remediación de esos sitios, en ese contexto permitiría que el proceso se acelere, tal como indica la norma.

Andrea Cier (asesora Puinamudt) indica que es importante priorizar los sitios para que las empresas que corresponda se hagan cargo de los sitios, en los últimos años se ha visto que son más empresas que se están haciendo cargo de los sitios impactados. También indica que a mayor cantidad de sitios priorizados mayor será la preocupación para conseguir el dinero para remediarlos. Asimismo, añade que los derrames siguen ocurriendo y esto también se debe a que no hay una comunicación o información de los sitios contaminados.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) manifiesta que en esa línea se tendrán los GTA en julio y agosto. Lo que sugiere es que cualquier tema de priorización se dé después de estos GTA.

Numeral 06:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con la lectura del último punto de agenda. Señala que en el GTA previsto para julio se presentará la información con la que se cuenta y los sustentos técnicos y legales que facilitarán la modificación de la RD N° 376-2019-MINEM, y que permita en el segundo GTA culminar con el informe técnico que sustente esta modificación. Ya se tienen las fechas previstas en el calendario acordado el día de hoy. De esta forma se estaría cerrando la agenda prevista del día de hoy.

Iris Cárdenas (Minem) indica que ya cuenta con el cronograma de opinión de los expedientes de ID y lo compartirá

Denisse Castillo (Feconacor) pregunta que, si formalmente ya se van a publicar los Lineamientos de Acompañamiento, toda vez que ya se habían compartido la carpeta la matriz de comparación del como habían quedado los Lineamientos; además de ello, estos Lineamientos están amarrados al inicio de la remediación.

Iris Cárdenas (Minem) indica que ya se están agilizando, que está en revisión del área jurídica. Pedirá que aceleren este tema.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) procede a leer los acuerdos establecidos en la presente sesión de la JA.

ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que los representantes del sector público en la Junta de Administración confirmen hasta el 12 de julio de 2024, la viabilidad de solventar los gastos (pasajes y viáticos) que se derivarían de su participación en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Administración, prevista para agosto de 2024, en la comunidad nativa de 12 de Octubre, según Acuerdo 2 de la sesión 49°. Con la respuesta de los sectores, se encarga a la Secretaría Técnica la convocatoria al Grupo Técnico Financiero, de ser necesario, para revisar la programación de recursos del Componente 3 del Plan de Costos, en la semana del 15 al 19 de julio, y de corresponder, su posterior aprobación por parte de los miembros de la JA, a través de comunicación escrita, que será remitida a la Secretaría Técnica.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que, con relación al proceso de selección de la empresa Consultora para la elaboración de los expedientes de Ingeniería de Detalle de 6 sitios impactados en las cuencas Tigre y Pastaza, terminada la negociación entre Profonanpe y la empresa Consultora que ha obtenido el mejor puntaje técnico y financiero, la Secretaría Técnica informe a la JA el resultado de la negociación que está llevando a cabo en el marco del referido proceso de selección, de manera previa a la adjudicación del proceso de selección.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que, la Secretaría Técnica comparta el cronograma de atención actualizado de los expedientes de Ingeniería de Detalle a todos los miembros de la JA, remitido por el Minem a la Secretaría Técnica durante la presente sesión.

El Minem brindará información sobre los recursos humanos disponibles para la evaluación de los documentos y expedientes que le sean remitidos en el marco de las acciones de remediación, en el marco de la Ley 30321 y su Reglamento. Dicha información será remitida antes de la próxima sesión de la JA.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica remitir el calendario de actividades proyectado en la presente sesión, a fin de recibir los comentarios y propuesta de actividades por parte de los miembros de la JA hasta el viernes 12 de julio, para que sean integrados por la Secretaría Técnica, y la versión final pueda ser compartida con todos los miembros de la JA, para su cumplimiento y seguimiento respectivo.

Se precisa que el calendario de actividades ya comprende las reuniones de GTA consensuadas en la presente sesión.

ACUERDO 05

Los miembros de la Junta de Administración encargan a la Secretaría Técnica el inicio de las gestiones para la "Contratación de una empresa Consultora para la subsanación de observaciones subsistentes

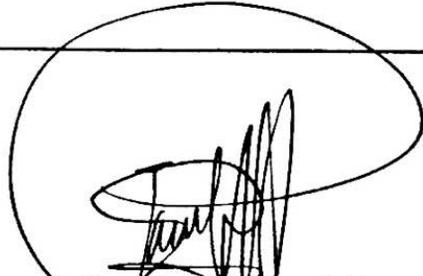
de los Planes de Rehabilitación de los sitios S0120, S0121, S0122, S0123, S0124, S0125-S0127-S0128, S0126 y S0129 de la cuenca del río Tigre y de los sitios impactados S0100 y S0102 de la cuenca del río Pastaza y elaborar los expedientes técnicos de la ingeniería de detalle”, para lo cual, habiendo tomado conocimiento de lo manifestado en los documentos remitidos por el Minem con relación al uso de recursos, se autoriza al uso del Fonam III, en caso los recursos del Fonam II resulten insuficientes.

Asimismo, se encarga a la Secretaría Técnica la coordinación respectiva con el representante de la Cuenca Tigre, para que remita su voto favorable con relación al acuerdo, lo que será informado a los demás miembros de la Junta de Administración.

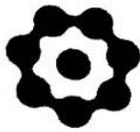
ACUERDO 06

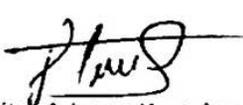
Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica la remisión de una propuesta de reporte de metas para su evaluación y posterior incorporación en el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

Siendo las 13:30 horas del día 10 de julio del presente, se culmina la sesión y los participantes proceden a firmar los acuerdos.

 Iris Marleni Cárdenas Pino Viceministra de Hidrocarburos - MINEM - Miembro Titular	 Edgar Martín Romero La Puente Viceministro de Gestión Ambiental - MINAM - Miembro Titular
 Patricia Alegría Zevallos Directora de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria - MIDAGRI - Miembro Alterno	 Marissa Patricia Andrade Gambarini Especialista en Normativa Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales - MVCS - Miembro Titular

✓
✓
H
X



 Aurelio Chino Dahua Presidente de FEPIQUER - Miembro Titular	 Alfonso López Tejada Presidente de ACODECOSPAT - Miembro Titular
 Juan Montero García Presidente de FECONACO – Miembro Titular	
 Augusto Hualinga Maynas Presidente de FECONACOR	Robinson Sandi Hualinga Presidente de OPIKAFPE (virtual)
 Ritef Arirama Yuyarima Presidente de FECONAMACH	

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL
(Sesión Ordinaria Presencial, Lima)**

Siendo el día viernes 31 de mayo de 2024, a las 09:00 horas, en la ciudad de Lima, se dio inicio a la Quincuagésima Primera Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental - Sesión Ordinaria, actuando como presidente de la Junta de Administración (JA), el señor Renzo Gianfranco Saldaña Farfán - Consultor FAG del Ministerio del Ambiente.

Con la autorización del señor Saldaña Farfán, los participantes realizan una breve presentación y se procede a constatar el quórum correspondiente, contando con la presencia de los siguientes representantes:

MINAM	:	Renzo Gianfranco Saldaña Farfán
MINSA	:	Jorge Luis Prieto Mayta
MIDAGRI	:	Patricia Alegría Zevallos
MVCS	:	Marissa Patricia Andrade Gambarini
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada
FECONACO	:	Juan Montero García ¹
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua

Participó como invitado el señor Augusto Hualinga Maynas – presidente de FECONACOR, el señor Robinson Sandi Hualinga – presidente de OPIKAFPE y el señor Riter Arirama Yuyarima – presidente de FECONAMACH. Asimismo, participó la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa – Gerenta del Programa de Pasivos Ambientales de Profonanpe y la señora Marisol Nuñez Martínez – Jefa del proyecto del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de Profonanpe, en calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera (ST) de la JA.

Como cuestión previa, Jeanette Noborikawa (Profonanpe) informa que los representantes del Minem, titular y alterno, aún no se encuentran presentes y se está intentando establecer comunicación con ellos, por lo que, teniendo el quórum correspondiente se podría dar inicio a la sesión, lo que se pone a consideración de los miembros de la Junta de Administración.

Apu Alfonso López (Acodecospat) manifiesta que muchos de los puntos que se deben de abordar durante la presente sesión tiene que ver con el Minem, por lo que le extraña que no esté en la sesión y pide que se les espere para dar inicio a esta.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la presidencia se está comunicando con el Minem e incluso antes de iniciar la presente sesión hubo una pequeña reunión con los jefes de gabinete del Minem y Minam, para informar los temas pendientes relacionados con la Junta de Administración. Se esperará 5 minutos adicionales.

Apu Alfonso López (Acodecospat) indica que antes de iniciar la sesión de la Junta se tiene que desarrollar toda la agenda prevista. En ese sentido, señala, que se necesita sí o sí la presencia de Minem y no están presentes. Se debe ver varios temas que implican al Minem (Marañón,

¹ La presidencia de la sesión autorizó la participación virtual del miembro titular de la federación Feconacor en la Junta de Administración.

modificatoria de la RM 376, etc.). Por eso, señala, se debería abordar todos estos temas. Sin embargo, si no está el Minem entonces solicita que se avance con los puntos de agenda en donde se puede decidir sin que ellos estén.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) ante la llegada de representantes del Minem, pide que estos se presenten.

Se confirma la presencia de dos representantes del Minem, el señor Carlos Ibañez quien viene en representación de la VM de Hidrocarburos y del señor Robert Torres, quienes indican que solo vienen en condición de oyentes en la presente sesión.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) saluda a los funcionarios del Minem y señala que la presente reunión le parece una burla, indica que se busca reactivar el Lote 192 lo más pronto posible, pero no vienen a las sesiones de la Junta. Eso no le parece justo. Pide a los funcionarios y a la ST definir cuándo se reunirán con los viceministros representantes en la Junta. Pide una fecha.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como ST pone a disposición de los miembros, la posibilidad de plantear una sesión continuada de esta para permitir que estén los representantes del Minem y Minam, y recalca que se cuenta con el quórum respectivo que permitiría llegar a algunos acuerdos y aprobaciones. En esa línea, señala que hay puntos de agenda que sin necesidad del representante del Minem, se podría avanzar: TdR de absolución de observaciones de los PR de Tigre y Pastaza así como sus respectivos ID, por ejemplo. De la misma manera, como ST da cuenta que el apu de Feconamach envió su propuesta de plan de costos, también se cuenta con el informe de rendición de cuentas, etc., entonces se puede avanzar sobre estos puntos.

Mario Zuñiga (asesor) indica que en esta sesión se pueden aprobar algunos temas concretos que se han identificado: TdR de Tigre y Pastaza, plan de costos de Saramurillo, entre otros, indica que hay un asunto que tiene que ver con la toma de decisiones y con el Minem como la propuesta de modificación de la RM 376. Otro tema son los ID de Corrientes que aún no se han pronunciado al respecto. La aprobación de estos temas también debe ser resuelta. Otro punto son los Lineamientos de acompañamiento. Pide quedar en una nueva fecha para la continuación de la presente sesión.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se puede continuar con la presente sesión y abordar algunos puntos de agenda y, posteriormente, realizar una votación para establecer una fecha que sea la continuación de la presente sesión. En esa línea, indica que se puede dar inicio a la sesión.

La presidencia da pase a la ST para iniciar con los puntos de agenda, quien informa que se realizará la grabación de la sesión.

Se procede a comentar los puntos de agenda:

1. Reporte del cumplimiento de acuerdos de las últimas sesiones de la Junta de Administración
2. Aprobación de los Términos de Referencia integrados para la subsanación de observaciones e ingeniería de detalle de Tigre y Pastaza
3. Avance del proceso de contratación de la elaboración de expedientes de ingeniería de detalle en Tigre y Pastaza (06 sitios)
4. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2023
5. Reporte informativo a cargo de la Secretaría Técnica sobre comunicaciones remitidas por OEFA

6. Reporte sobre el avance para el inicio de la elaboración de los PR (34 sitios)

Carlos Ibañez (Minem) indica que respecto a los Lineamientos de acompañamiento, señala que se ha recibido la opinión favorable del Minam, se está pasando para obtener los vistos buenos del VM de hidrocarburos, Secretaría General y del área jurídica para que esto sea publicado en el más breve plazo.

Denisse Castillo (asesora) pregunta si se tiene algún cronograma sobre este punto afirmado por el Minem y si se tiene un plazo establecido.

Carlos Ibañez (Minem) señala que no se están hablando de meses sino de algunos días porque debe recorrer todo el proceso antes mencionado. Recalca que son días, pero no meses.

Apu Riter Arirama (apu de Feconamach) se presenta y menciona que las empresas ya quieren ingresar en los lotes, pero no quieren resarcir los daños ambientales. Sorprende que no estén presentes los que toman decisiones (Minem y Minam). No se puede avanzar porque no están los que toman decisión. La aprobación del Plan de Costos de nosotros, cómo se va a aprobar, indica que ellos vienen para llevar resultados para las comunidades. Pide que una brigada de Minem, Minam y Profonanpe visiten su comunidad para que expliquen los avances. Pide que Minem tenga un poco más de responsabilidad en este tipo de reuniones.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) precisa que la versión final de los Lineamientos, previa a su publicación, tenía que ser enviada a la ST para que se comparta con las federaciones y recién pase a publicación. Señala que aún no se tiene la versión final de los lineamientos y, además, indica que se compartiría una matriz, pero esto no ha sucedido. Precisa que la ST debería recibir esta versión final, esto como parte del acuerdo 01 de la sesión 49 que se llevó a cabo en Iquitos.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) solicita que se comparta esa información. Solicita al Minem que comparta esos Lineamientos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que en la carpeta compartida a todos los miembros de la JA, e indica que era para de lo que se iba a dar cuenta en la presente sesión, por lo que procede a leer lo actuado en relación al tema de los Lineamientos. Además, precisa que si se cuenta con esa versión solicita al Minem que se pueda coordinar a la interna para que se envíe a la ST esos Lineamientos para su revisión y compartirla con los miembros de la JA.

Carlos Ibañez (Minem) indica que los acuerdos se tienen que cumplir y que se toma nota para que se envíe pronto a la ST.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que dado que Minem se compromete a atender lo solicitado, pide que se vayan a los puntos en que se podría tomar decisión y acuerdos. En esa línea quiere dar cuenta del alcance del acuerdo al que las comunidades nativas de Saramuro y Saramurillo, a través de sus representantes, han llegado a fin de iniciar con el proceso de remediación ambiental. En esa línea, el apu de Saramurillo ha remitido su plan de costos y solicita que, de estar todos los miembros de la Junta, de acuerdo se podría incluir este punto en agenda y votar.

Carmen Marrou (Profonanpe) presenta el plan de costos de la comunidad Saramurillo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que está dentro de los márgenes de lo aprobado por las otras federaciones. Indica que este punto, si la JA así lo decide, podría ser incorporado como punto de agenda y, eventualmente, proceder a su aprobación. Lo deja en consideración de los miembros de la Junta. Asimismo, agradece al apu Alfonso López que tuvo la gentileza de financiar la participación de Feconamach durante las sesiones de Junta. Procede a leer el acuerdo 04 de la sesión 50° JA e indica que se está cumpliendo con el mandato de la JA.

Solicita que se vote para que se incorpore el tema (plan de costos de Feconamach) como punto de agenda. Da cuenta de la unanimidad de votos de los miembros de la Junta. Posterior a esto, solicita la votación del plan de costos de Feconamach. Da cuenta de la unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Administración.

Apu Alfonso López (Acodecospat) solicita ingresar a las comunidades de Saramuro y Saramurillo. A fin de informar a las comunidades sobre todo el proceso.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) solicita que se considere a partir del 13 o 20 de junio. Minam y apu Alfonso López y la federación Feconamacha que la fecha sería a partir del 13 o 14 de junio. En esa línea, se da la posibilidad de estar en campo el jueves 13 de junio en Saramuro y Saramurillo, se hará extensiva la invitación al Minem.

Apu Ritter Arirama (Feconamach) respecto a la fecha, la población quiere ver a los representantes de las instituciones. Indica que Saramurillo está de aniversario en la primera semana de junio. Indica que quiere fecha real no tentativo. No pasar del 15 de junio. Por eso solicita una fecha puntual.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) confirma la fecha para la visita a las comunidades nativas de Saramuro y Saramurillo: el jueves 13 de junio.

Daysi Guisado (asesora de Acodecospat) precisa que sobre el plan de costos de Saramurillo, que quede bajo este acuerdo que quede la devolución al fondo de Acodecospat.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) sobre ese punto, no habrá problema y se hará de forma interna.

Numeral 03:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) está como punto de agenda, la posibilidad del TdR integrado de Tigre y Pastaza. Indica que se tuvo dos GTA donde se ha desarrollado a detalle las observaciones del Minem, así como de las federaciones y lo que se desea es dar cuenta de la versión final de este TdR que se ha puesto a consideración de los miembros de la JA como parte del alcance del GTA desarrollado la semana pasada.

Marisol Nuñez (Profonanpe) da cuenta de lo actuado en relación al acuerdo correspondiente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que esta versión final del TdR está en la carpeta donde además está la matriz. Asimismo indica que estos TdR serán los que se usarían para actualizar los TdR por ejemplo los vinculados a la cuenca Marañón. Menciona que si bien la JA podría aprobar el TdR, hay una opinión pendiente por parte de Minem sobre el uso de recursos del Fonam III. Minem indicó el 23.04 que estaba en proceso, indica que esa opinión está en proceso y que está en la OGPP para su posterior remisión a la ST. De ser una opinión favorable entonces se podría lanzar esta convocatoria. Pregunta si hay dudas o consultas al TdR sino se procede a votar.

Da cuenta que, por unanimidad, todos los miembros de la Junta de Administración aprobaron los TdR integrados para subsanación de observaciones de la cuenca Tigre y Pastaza.

Numeral 04:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que parte de la agenda es poner a disposición el Informe de rendición de cuentas 2023. Además de este informe, todos los meses la ST reporta al Minem sobre la ejecución del Fondo.

Carmen Marrou (Profonanpe) procede a leer lo actuado respecto a este punto. Y procede a mostrar las actividades principales en el marco del informe de rendición de cuentas.

Mario Zuñiga (asesor) indica que se había planteado que se tome decisión sobre algunos temas, y como la información que la ST comparte implica la decisión del Minem se tendría que postergar este y centrarse en el inicio de las acciones de remediación en Marañón. En esa línea, pregunta a los miembros de la JA, qué información se llevará a Saramuro y Saramurillo. Lo ideal, indica, es que hoy se decida iniciar con las licitaciones y se pueda llevar a las comunidades un cronograma.

Fernando Torres (Fediquep) indica que se informe sobre el avance del proceso de convocatoria para hacer el ID de Pastaza y Tigre. Pide que se comparta las consultas recibidas y respuestas de la ST. La matriz. Asimismo, la lista de empresas que han presentado propuestas técnicas.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que la idea era avanzar con algunos puntos a fin de que la sesión continuada sea más ejecutiva. Respecto al tema del inicio del proceso en la cuenca Marañón, simplemente para recordar que en Junta no se puede aprobar un inicio del proceso de licitación sino que primero se hace convocatoria a GTA, se revisan los TdR, el Minem emite opinión técnica, y con eso, recién se pone a consideración de la Junta y con ese TdR aprobado en Junta, estos TdR se convierten en bases y recién se realiza la convocatoria. En esa línea, el hito más cercano es que se encargue a la ST iniciar con el TdR y se pueda convocar a GTA.

Apu Alfonso López (Acodecospat) indica que se han detenido estas acciones durante mucho tiempo. Por falta de información. Pide que se avance con las acciones correspondientes para el inicio de esta licitación.

Mario Zuñiga (asesor) hay dos acciones concretas: GTA y JA para aprobación. Indica que el acuerdo de hoy sería convocar a GTA y realizar la convocatoria de sesión extraordinaria de JA. Quizá hoy se pueda hacer una tentativa de cronograma para las acciones que desencadenan en una convocatoria.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el sentido del acuerdo es que se encarga a la ST la elaboración de TdR para Marañón, se convoca a GTA virtual el 10 de junio (se puede continuar el 12 de junio) y se encarga a la ST la gestión de una sesión extraordinaria de JA para la aprobación de esto TdR de Marañón. Indica que queda pendiente si la JA continúa con los puntos más informativos o prefieren que estos pasen a la sesión continuada cuyas fechas se harán llegar lo más pronto posible.

Apu Alfonso Lopez (Acodecospat) solicita que se pase a la sesión continuada.

Fernando Torres (Fediquep) indica sobre el punto de la contratación de ID. Solicita la matriz de consultas, la respuesta de la ST y una vez que se cierre la convocatoria el listado de empresas.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que actualmente hay una licitación en curso y muestra lo actuado. Además presenta el cronograma del proceso.

Marisol Nuñez (Profonanpe) señala que no se puede difundir los nombres de las empresas postoras, por ahora solo podemos indicar que, hasta el momento solo 3 empresas han iniciado con su proceso de inscripción y dos han solicitado ampliación de una semana.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se está evaluando la posibilidad de extensión conforme se vaya acercando el tema del cierre puesto que muchas empresas culminan con su proceso de inscripción durante los últimos días. Ahora es prematuro y esperaremos el fin de semana e informaremos a los veedores. Por lo que es importante acreditar a sus representantes.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) pone a consideración el tema de la sesión ordinaria en CCNN de 12 de octubre. Indica que el componente destinado al Estado no ha sido habilitado y esta implicaría costos significativos. Indica que necesariamente habrá conexión virtual. Presenta los costos que se han logrado tener de forma preliminar y la ST podría eventualmente financiar el traslado vía fluvial para 20 pasajeros. Se pone en consideración en la sesión continuada.

Mario Zuñiga (Asesor) solicita se explique con más detalle los costos que implican la realización de la sesión de la Junta en la CCNN de 12 de Octubre.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que los montos representan los costos de traslado desde Iquitos hasta la comunidad y se pone a consideración porque en el caso del Estado no se ha habilitado recursos que permitirían que el Fondo cubra ese traslado. Indica que estos no son costos de viáticos solo de traslados.

Patricia Alegría (Midagri) pregunta si se tiene un costo real, dado que en la propuesta no se incluyen viáticos, porque en el caso del Midagri es imposible que se pueda cubrir un gasto como ese, pide un monto aproximado o más tangible porque de ser así tendría que ser asumido por el Fondo.

Jorge Prieto (Minsa) indica que por un tema de costos, la mejor opción sería vía terrestre. Sin embargo, está condicionado al estado de las carreteras. La manera más segura de llegar es por el río. En ese punto, pregunta si hay la posibilidad de que el Fondo pueda financiar el traslado desde Nauta a 12 de Octubre y viceversa, y el Estado cubrir los costos de hospedaje y alimentación eso ayudaría bastante.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como ST se complementará este cuadro con todo lo que supondría pasajes, viáticos, etc., y completamos con alternativas y cuál es la ruta, así que en la sesión continuada ver la posibilidad de actualizar el plan de costos y lo vamos trabajando y ya no es un impedimento para la participación de todos los sectores.

Denisse Castillo (asesora) solicita hacer un GTF para cerrar este punto, puesto que en un afán de no gastar los recursos del Fondo, ninguna institución del Estado ha hecho uso de su plan de costos, pero en caso sea necesario una revisión podría evaluarse en una sesión de GTF.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que uno de los temas que lamentablemente ha contribuido a cancelar el evento es que la comunidad de José Olaya pidió participar. Sin embargo, tal

y como está actualmente aprobado el plan de costos, la parte comunicacional es básicamente para temas de impresiones y lo que nos han explicado es que los apus van con comitivas. Por lo tanto, consideramos que en este GTF se pueda actualizar a fin de que exista un plan comunicacional. Por ende se puede aprovechar este GTF para abordar dos temas: a) revisión de costos de viaje a CCNN 12 de Octubre y b) revisar plan de comunicación para actualizar el plan de costos a fin de que lo contemple.

Apu Augusto Hualinga (Feconacor) indica que están molestos con él. Pide que nuevamente se lleve a cabo el acto protocolar de inicio de la remediación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que está totalmente de acuerdo. Pide votar sobre la próxima convocatoria de GTF para abordar ambos puntos. Todos votan a favor. Pregunta si desean continuar o se ve en la próxima sesión continuada.

Denisse Castillo (asesora) indica que hay dos puntos que desea solicitar dado que se realizará el GTF: a) desde el sector puedan volver a consultar y usar el plan de costos para fortalecer su equipo y acelerar procesos de revisión de los expedientes de ID. Se consultó al Minem para usar el plan de costos para contratar especialistas. El año pasado indicaron que no. Pero están con mucha carga laboral y b) como ST se planteará una nueva fecha del acto protocolar porque esto buscaba ser un espacio que mediáticamente se señale sobre la importancia de la remediación.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) indica que haya un fondo para que se contraten profesionales que aceleren los procesos de revisión por parte del Minem. Pide que se agilice el proceso.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) respecto al acto protocolar, agradece públicamente al Minam por toda la disposición, como ST se estará viendo la reprogramación. Indica que propondrá la actualización del plan de costos para permitir la participación de comitivas de cada cuenca cuando haya actos protocolares. En la sesión continuada se tendrán más luces para acercar las agendas.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) indica que en la próxima sesión continuada deberían estar los VM de Minem y Minam, por lo que pide a la ST realice las gestiones correspondientes.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que harán extensivo este pedido. Pone a consideración de la Junta votar sobre si en la próxima sesión se continúan con los demás puntos de agenda.

ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que, con el fin de culminar con el desarrollo y la adopción de los acuerdos correspondientes a los puntos de agenda previstos en la presente sesión, ésta se realice de manera continuada, y se retome a la brevedad posible, de manera presencial en el mes de junio, para lo cual la Secretaría Técnica realizará las coordinaciones necesarias para la determinación de la fecha.

Asimismo, a solicitud de las federaciones, se encarga a la Secretaría Técnica que realice las coordinaciones necesarias para que en la referida sesión participen los representantes titulares del Minem y del Minam.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de las actividades, tareas y gastos propuestos por la federación Feconamach, en representación de la comunidad nativa de Saramurillo, los cuales se encuentran dentro de los límites establecidos y, en ese sentido, aprueban la actualización del Plan Anual de Costos 2024, considerando la inclusión de la información correspondiente a la referida federación.

ACUERDO 03

A pedido de las federaciones Acodecospat y Feconamach, los miembros de la Junta de Administración acuerdan realizar una comitiva a las comunidades nativas de Saramurillo y Saramuro, el día 13 de junio de 2024, conformada por el Minem, Minam y la Secretaría Técnica, para dar cuenta de lo acordado en la presente sesión y sobre el proceso para la realización de las acciones de remediación de los sitios impactados en la cuenca Marañón.

Se encarga a la Secretaría Técnica realizar las coordinaciones con el Minem y el Minam, para poder llevar a cabo la reunión.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración aprueban los Términos de Referencia para la "Contratación de una empresa Consultora para la subsanación de observaciones subsistentes de los Planes de Rehabilitación de los sitios S0120, S0121, S0122, S0123, S0124, S0125-S0127-S0128, S0126 y S0129 de la cuenca del río Tigre y de los sitios impactados S0100 y S0102 de la cuenca del río Pastaza y elaborar los expedientes técnicos de la ingeniería de detalle", y encargan a la Secretaría Técnica realizar la convocatoria al proceso de selección correspondiente, tan pronto se definan los recursos para su financiamiento.

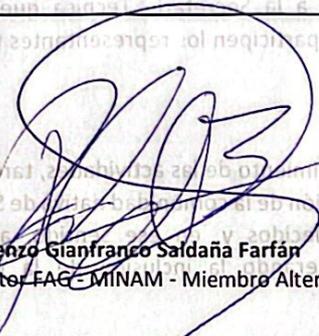
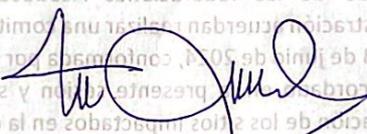
ACUERDO 05

Los miembros de la Junta de Administración encargan a Profonanpe que inicie las gestiones necesarias para la contratación de la empresa Consultora que se encargará de la elaboración de los Planes de Rehabilitación de la Cuenca Marañón. En ese sentido, se acuerda que, la Secretaría Técnica convoque al Grupo Técnico Ambiental para una reunión el día 10 de junio de 2024, y el 12 de ser necesario, a fin de que se revisen los términos de referencia correspondientes, y se evalúe la realización de una sesión extraordinaria de Junta de Administración para su aprobación.

ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica la convocatoria al Grupo Técnico Financiero para una reunión el 19 de junio de 2024, para evaluar la posibilidad de modificación del Plan de Costos 2024, a fin de facilitar la realización de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Administración del año en la Comunidad Nativa 12 de Octubre (habilitación del Componente 3), y la posibilidad de habilitar la ejecución de gastos vinculados a un plan de comunicaciones en las comunidades, en el marco de las acciones de remediación que se realicen en el presente año.

Siendo las 13:10 horas del día 31 de mayo del presente, se suspende la sesión y los participantes proceden a firmar los acuerdos arribados hasta el momento.

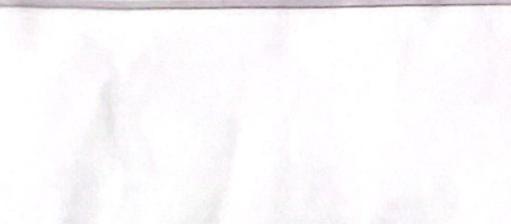
 <p>Renzo Gianfranco Saldaña Farfán Consultor FAG - MINAM - Miembro Alterno</p>	 <p>Patricia Alegría Zevallos Directora de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria - MIDAGRI - Miembro Alterno</p>
 <p>Jorge Luis Prieto Mayta Especialista en Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental - MINSAs - Miembro Titular</p>	 <p>Marissa Patricia Andrade Gambarini Especialista en Normativa Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales - MVCS - Miembro Alterno</p>
 <p>Aurelio Chino Dahua Presidente de FEDICUEP - Miembro Titular</p>	 <p>Alfonso López Tejada Presidente de ACODECOSPAT - Miembro Titular</p>



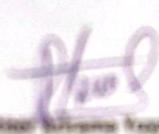
INSTITUTO
NACIONAL DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR



ASOCIACIONES


Juan Montero Garcia
Presidente de FECONACD - Miembro Titular (virtual)

 Roberto Huallpa Mayra Presidente de FECONACD	 Robinson Samal Huallpa Presidente de OPIANPE
---	--


Eddy Miriana Yegorova
Presidente de FECONABANCO